REPUSAL OKLUBUAY OKLUBUAY

C.E. Nº 168616

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 29 JUL. 2010

CONSIDERANDO: I) que en consecuencia, resulta necesaria la concurrencia del señor Director General para Asuntos Económicos Internacionales, Embajador Gonzalo Koncke;-----

IV) lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto Nº 148/92 de fecha 3 de abril de

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RESUELVE

1º- Desígnase en Misión Oficial al señor Director General para Asuntos Económicos Internacionales, Embajador Gonzalo Koncke, el día 4 de agosto de 2010, a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a fin de participar en la Reunión de Coordinación con los señores Embajadores de los Países Nórdicos, preparatoria de la Misión Oficial que realizarán a dichos países el señor Ministro de Relaciones Exteriores y el señor Ministro de Economía y Finanzas en el mes de octubre de 2010.------

- 4°- Los viáticos correspondientes se liquidarán por el Inciso respectivo y se abonarán con el Fondo Permanente a que se refiere el artículo 54 de la Ley N° 16.170 del 28 de diciembre de 1990.-----
- 5°- Las erogaciones respectivas se atenderán de acuerdo a lo previsto por el artículo 41 de la Ley N° 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005.-----
- 6°- Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.---

108E MUJICA residente de la República